TRABAJANDO PARA USTED

09 de junio de 2026

Reajuste del Ingreso Mínimo Mensual
(Boletín N° 18.230-13)

Ministerio de Hacienda





TRABAJANDO PARA USTED

1. Antecedentes del mercado laboral

2. Ingreso Mínimo Mensual

3. Proyecto de Ley

TRABAJANDO PARA USTED

1. Antecedentes del mercado laboral

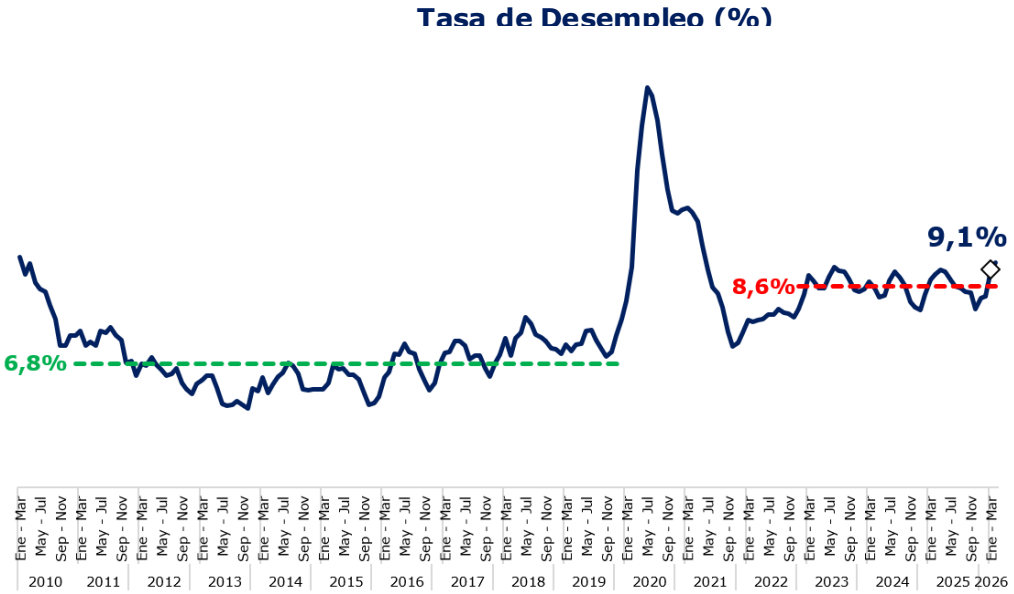
2. Ingreso Mínimo Mensual

3. Proyecto de Ley

TRABAJANDO PARA USTED

Llevamos más de tres años con tasa de desempleo por sobre el 8%

- ✓ En los últimos 40 meses el promedio de la tasa de desempleo alcanzó un 8,6%.
- ✓ En contraste, entre 2011 y 2019 el promedio fue de 6,8%.
- ✓ A esto se suman 2,5 millones de personas en la informalidad (26,8% del mercado laboral).



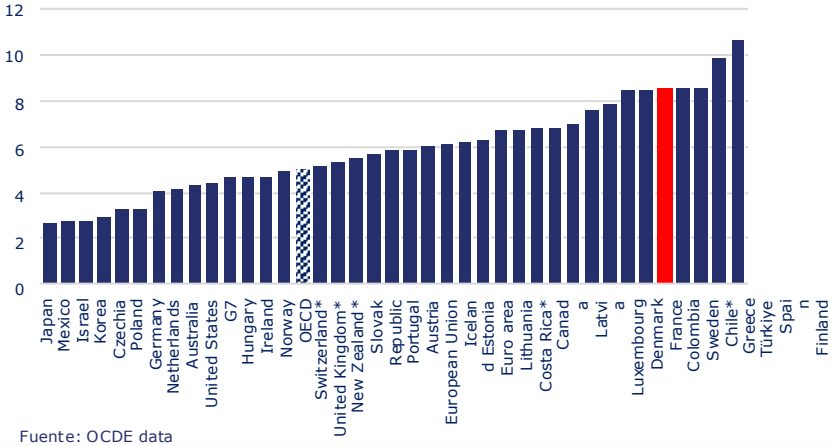
Fuente: INE

TRABAJANDO PARA USTED

Niveles de desempleo muy por sobre el promedio OCDE y países de la región

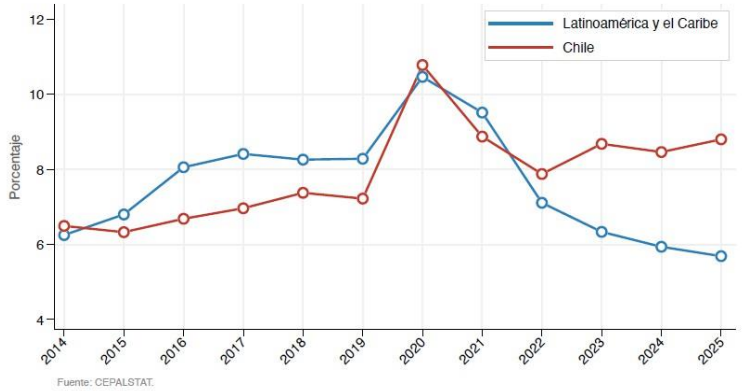
- ✓ Chile está entre los 5 con mayor desempleo de la OCDE.
- ✓ Con una tasa de 9,1%, se mantiene significativamente por sobre el promedio OCDE, cercano al 5%.
- ✓ Chile se desacopla del promedio de países de la región.
- ✓ LATAM promedia cerca del 6%.

Tasa de Desempleo (%)
Países OCDE, Diciembre 2025



Fuente: OCDE data

Tasa de Desempleo (%)
Chile vs LATAM



TRABAJANDO PARA USTED

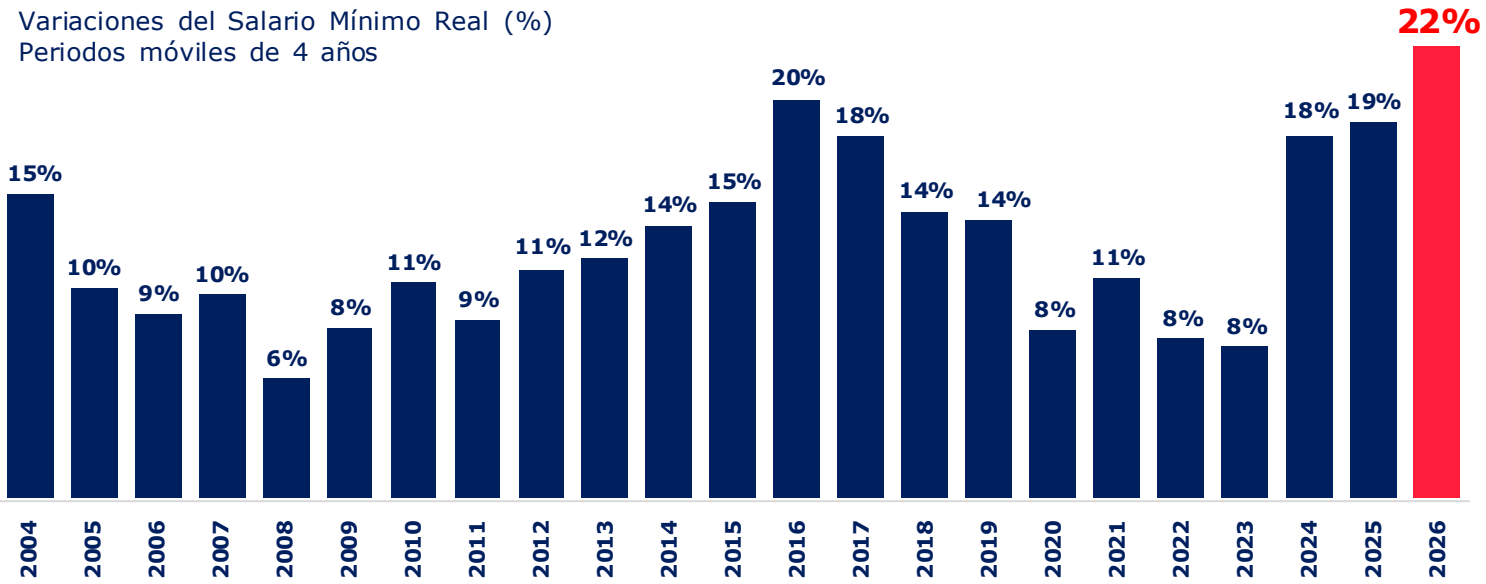
1. Antecedentes del mercado laboral

2. Ingreso Mínimo Mensual

3. Proyecto de Ley

TRABAJANDO PARA USTED

El último período móvil de cuatro años (ene-22 a ene-26) registra la mayor variación del salario mínimo real en el último cuarto de siglo…



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Biblioteca del Congreso Nacional.

TRABAJANDO PARA USTED

Las alzas del salario mínimo se asocian a efectos adversos en el empleo en Chile…

IPoM Septiembre 2025 (Banco Central):

- Los resultados indican que, en promedio, entre marzo de 2023 y abril de 2025, periodo en que el salario mínimo aumentó un 17,5% en términos reales, el empleo en las empresas con mayor proporción de trabajadores afectos al salario mínimo se redujo en 5,6% en comparación con aquellas menos expuestas.

TRABAJANDO PARA USTED

Debemos distinguir entre:

Salario mínimo → lo que percibe el trabajador.

Costo de contratación → que es lo que paga el empleador.

TRABAJANDO PARA USTED

En 2026 habrá un alza de 5,5 puntos en los costos de contratación...

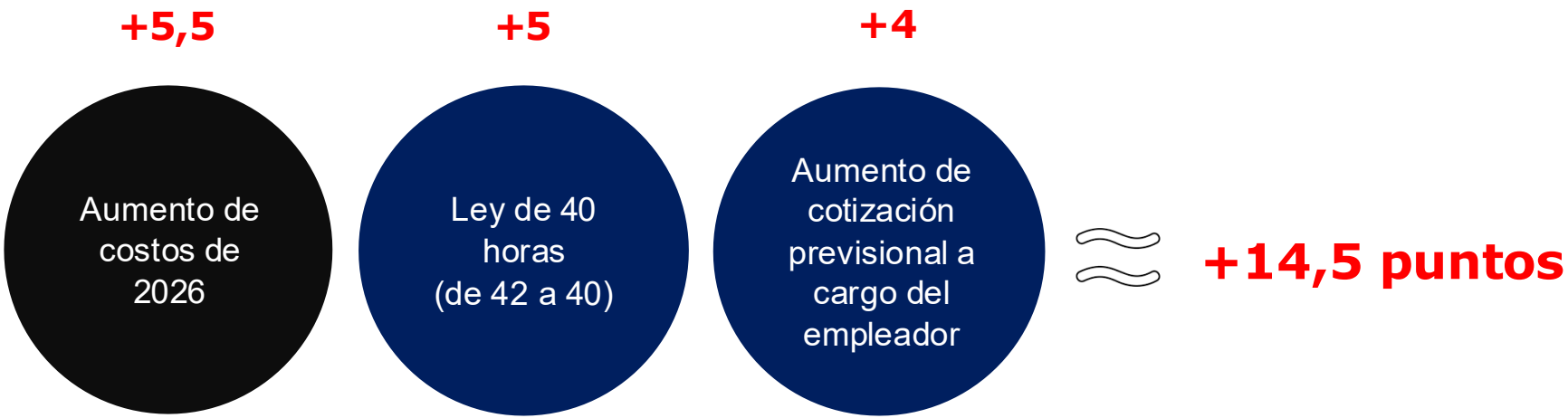
Aumento de costos de contratación en 2026 (puntos porcentuales)



TRABAJANDO PARA USTED

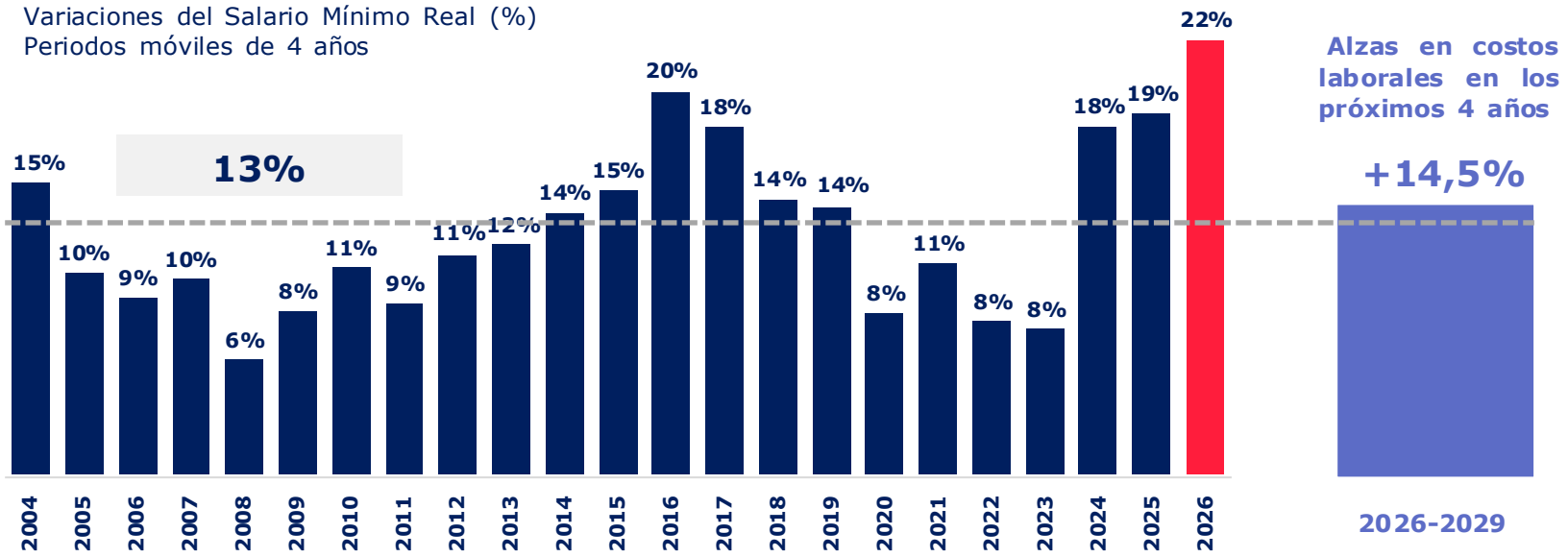
Y en los tres años siguientes, el costo de contratación subirá 14,5% respecto a 2025 *(asumiendo que el salario mínimo se reajusta solo con el IPC)*

Aumento de costos de contratación en 2026-2029 (puntos porcentuales)



TRABAJANDO PARA USTED

Si el alza de salario mínimo se restringe al IPC, el aumento del costo de contratación hacia 2030 será incluso superior al promedio del alza del salario mínimo de los últimos 20 años (promedios móviles)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Biblioteca del Congreso Nacional.

TRABAJANDO PARA USTED

1. Antecedentes del mercado laboral

2. Ingreso Mínimo Mensual

3. Proyecto de Ley

TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley

- ✓ Considerando los antecedentes señalados, se propone un reajuste del ingreso mínimo mensual de acuerdo con la evolución del IPC, para resguardar el poder adquisitivo de las familias.

- ✓ El Ingreso Mínimo Mensual se incrementa a $553.553 a partir de mayo de 2026, lo que representa un aumento de 2,7% respecto al valor de $539.000 fijado en enero de 2026.

- ✓ Para enero de 2027 se contempla reajustar el ingreso mínimo mensual en base a la variación del IPC determinada e informada por el INE entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley

- ✓ Para los trabajadores menores de 18 años y mayores de 65 años se eleva a $412.938.

- ✓ Para efectos no remuneracionales se eleva a $356.815.

- ✓ Montos también se reajustarán en enero de 2027, de acuerdo a variación del IPC determinada e informada por el INE entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley

- ✓ Se modifican las asignaciones familiares y maternales del Sistema único de Prestaciones Familiares (AF):

 - $22.601 por carga para aquellos beneficiarios cuyo ingreso mensual no exceda de $649.039.
 - $13.870 por carga para aquellos beneficiarios cuyo ingreso mensual no supere los $649.039 y no exceda de $947.990.
 - $4.382 por carga para aquellos beneficiarios cuyo ingreso mensual supere los $947.990 y no exceda de $1.478.539.

- ✓ Se modifica el monto del aporte del Subsidio Familiar a $22.601 por carga.



TRABAJANDO
PARA USTED